

B/I-48.22

Reitera IEE Colima el llamado al diálogo a Gobierno del Estado para solucionar la crisis presupuestal y garantizar la autonomía institucional

***No obstante las gestiones que se han hecho por parte de la institución, aún no se ha depositado ni se ha hecho transferencia alguna para las y los Consejeros del Consejo General.*



“El Instituto Electoral del Estado de Colima se mantiene abierto al diálogo, no sólo para no dejar en la incertidumbre a las más de cien familias que dependen de dicha Institución, sino para poder obtener la ampliación

presupuestal que nos permita seguir atendiendo y defendiendo los derechos político-electorales de la ciudadanía”, expresó la Consejera Presidenta del organismo, Adriana Ruiz Visfocri, en rueda de prensa celebrada este lunes 24 de octubre en la sede del instituto.

Acompañada por las y los Consejeros Electorales, Martha Iza, Arlen Martínez, Rosa Carrillo, Ana Florencia Romano, Juan Ramírez y Martín Dueñas; así como por el personal del Consejo General e integrantes de los diez Consejos Municipales Electorales, reiteró el llamado al diálogo con las Autoridades, así como que, el esquema constitucional y legal vigente garantiza que las autoridades electorales “*gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones*”.

Lo anterior implica que el presupuesto aprobado por este Instituto debe remitirse en su totalidad, es decir, sin modificaciones o techo presupuestal al Congreso del Estado para su análisis, agregó la Consejera Presidenta al urgir al Estado a darle solución a la crisis presupuestal que atraviesa el órgano electoral local.

Subrayó que en los recursos que transfirió el Gobierno del Estado no están contemplados los salarios de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, a quienes se les adeuda desde la segunda quincena del mes de agosto pasado, es decir, más de dos meses. Cabe destacar que la ley les prohíbe tener cualquier otro empleo, cargo o comisión, *“por lo que nuestras familias dependen preponderantemente de este recurso. Conforme al artículo primero de la Constitución, todos somos iguales ante la ley”*.

Recordó que durante los últimos meses el Instituto ha venido atravesando por una grave crisis presupuestal que lo ha obligado a tomar medidas severas para continuar con la atención y defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía colimense, entre ellas el acuerdo que aprobó el Consejo General desde el 06 de septiembre pasado, con diversas medidas extraordinarias que han permitido al órgano electoral afrontar la insuficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2022, como el implementar la modalidad virtual para algunas acciones y trabajos.

En cuanto a las gestiones, Adriana Ruiz Visfocri mencionó que el 30 de septiembre de este año se tuvo una reunión con la Secretaria General de Gobierno del Estado Guadalupe Solís Ramírez y la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración,



Fabiola Verduzco, ante quienes se les reiteró la necesidad de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$16'500,000.00 (Diez y seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el actual ejercicio fiscal.

Resultado de la reunión, se hizo el compromiso por parte de las Secretarías de Gobierno en transferir lo correspondiente a sueldos de septiembre y octubre del personal administrativo y de los Consejos Municipales Electorales, cantidad que asciende a \$2'011,200.00 (Dos millones once mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Sin embargo, agregó, *“es importante subrayar que respecto a la solicitud de ampliación original, resulta todavía un faltante por la cantidad de \$14'488,800.00 (Catorce millones*

cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de sueldos de los cuatro meses de las Consejerías Generales, el pago de noviembre y diciembre y las prestaciones de fin de año, de todo el personal del Instituto, el pago de impuestos, seguridad social y cuotas patronales, así como para el óptimo funcionamiento del órgano electoral local, ya que es necesario cubrir, entre otros, pagos de rentas, luz, telefonía, internet y ejecución de programas en beneficio de la ciudadanía”.

Por otro lado, el lunes 10 de octubre se tenía agendada una segunda reunión en Casa de Gobierno, con las autoridades antes señaladas, sin embargo sólo acudió el Jefe de la Oficina de la Gobernatura, Licenciado Eduardo Jurado; “quien sólo nos mencionó que se estaría convocando a otra reunión de trabajo, al día siguiente, para solucionar el tema, hecho que hasta el día de hoy no ha sucedido, y ya transcurrieron dos semanas”.



“Se ha tratado de agendar la reunión pendiente, de manera personal con la Secretaria General de Gobierno, con el Director General de Gobierno, así como mediante mensajes con el Jefe de la Oficina de la Gobernatura, para insistir en la solución que permita dar solvencia al Instituto Electoral del Estado, para seguir operando de manera normal. Pero hasta la fecha tampoco ha habido respuesta.

La Consejera Presidenta del IEE aclaró que la solicitud de ampliación hecha por el Instituto se ha atendido sólo de manera parcial. “El gobierno del Estado transfirió únicamente el salario de las y los trabajadores, así como de consejerías municipales, hasta el día 30 de este mes, sin transferir lo relativo a impuestos y prestaciones sociales. Sólo se atendió una pequeña parte de la necesidad de presupuesto para cerrar de manera óptima este año”, lamentó.



Instituto Electoral del Estado de Colima

“Ante esta situación, a partir del próximo martes 01 de noviembre nos encontraremos nuevamente con la falta de recursos para poder pagar sueldos, salarios, dietas a que se tiene derecho por ley, impuestos, seguridad social y gastos de operación. Tampoco hay dinero para las prestaciones de fin de año. No queremos llegar a diciembre y tener que dar la mala noticia de que más de cien familias tendrán días decembrinos tristes, sin recursos para su familia”, concluyó Adriana Ruiz Visfocri.

Colima, Col., a 24 de octubre de 2022.